



MONS. DR. D. JESÚS GARCÍA BURILLO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD RODRIGO

Con el fin de paliar alguno de los efectos de la crisis económica y social que previsiblemente se derivará del actual estado de alarma y paralización de la actividad económica motivada por la pandemia de COVID-19, por las presentes, **constituimos el FONDO DIOCESANO DE SOLIDARIDAD**, para hacer frente a diversas situaciones de carestía económica que puedan afectar a las familias de nuestra Diócesis, de modo que se posibilite el complementar con dicho Fondo las actividades asistenciales y promocionales que de modo ordinario están desarrollando Cáritas diocesana y las Conferencias de San Vicente de Paúl cubriendo las necesidades básicas de numerosas personas, así como ayudar también a través de las Parroquias a familias con diversas dificultades e incluso a pequeños negocios que van a sufrir de forma directa el impacto de esta crisis.

Este Fondo diocesano se constituye con una cantidad inicial de 75.000 euros, aportados por el Obispado, deseando que se vea implementado por las aportaciones generosas de todos los miembros del presbiterio diocesano y del conjunto de la comunidad diocesana (parroquias, comunidades religiosas, fieles, cofradías, movimientos, etc.).

Así mismo disponemos que se elabore un protocolo de regulación del Fondo que fije los criterios de distribución de las ayudas y establezca una Comisión de gestión del mismo. Este Fondo comenzará a desarrollar su actividad en la fecha en que se apruebe el protocolo por el que se rige.

Dado en Ciudad Rodrigo, a 9 de abril de 2020

+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Prudencio Manchado Vicente
Canciller-Secretario